



Fwd: Notificación Resolución de Subsanción 00219-2023

OIR MARN OIR MARN <oir@ambiente.gob.sv>

3 de octubre de 2023, 11:04

Cc: Sandra Carolina Ortiz de López <sandra.ortiz@ambiente.gob.sv>.

Atendiendo instrucciones de Lic. Sandra de López, Oficial de Información del MARN, y siendo que este día martes tres de octubre de 2023, se venció el plazo de DIEZ días hábiles posteriores a la notificación de Resolución de Subsanción MARN-UAIP No 00219-2023, esta Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 “..... **si no realiza la actuación requerida, se archivará su escrito sin más trámite y quedará a salvo su derecho de presentar nueva petición, si fuera procedente conforme a la Ley**”. RESUELVE:

- a) No se continúe el trámite administrativo correspondiente para dar respuesta a solicitud No MARN-2023-00219;
- b) Mándese Archivar el expediente de solicitud No MARN-2023-00219, por no haber subsanado las prevenciones realizadas a través de Resolución de Subsanción remitida vía correo electrónico el pasado 19 de Sept de 2023;
- c) Queda salvo su derecho de poder solicitar la información de su interés. NOTIFÍQUESE la presente resolución a la ciudadana.

Atentamente,

<https://oir.marn.gob.sv/solicitud-de-informacion/>
www.ambiente.gob.sv